	PROCESO JURIDICA Y CONTRATACIÓN
	EVALUACIÓN FINANCIERA FINAL CONCURSO DE MÉRITOS

De conformidad con el pliego de condiciones del proceso No. **CM-DTB-001-2026**, cuyo objeto es **"CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO DE VIABILIDAD DE LAS ZONAS DE ESTACIONAMIENTO REGULADO TRANSITORIO (ZERT) EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA EN EL MARCO DEL PROYECTO "ADECUACIÓN VIAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ZONAS DE ESTACIONAMIENTO REGULADO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-ZERT"** y lo indicado en el numeral 8.2. Requisitos habilitantes de orden financiero y organizacional, y teniendo en cuenta la presentación de tres (3) ofertas, se procedió a realizar la evaluación así:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL

La capacidad financiera por exigir guarda relación con el valor del contrato a celebrar, siendo esta adecuada y proporcional, teniendo como objetivo la consecución de un contratista que disponga de los recursos financieros suficientes para ejecutar el contrato dentro del plazo previsto.

Con el fin de verificar la solidez financiera, el Proponente deberá cumplir con los indicadores financieros establecidos en este documento. El certificado de Registro Único de Proponentes será plena prueba de las circunstancias que en ella se hagan constar y que hayan sido verificadas por las Cámaras de Comercio. En tal sentido, la verificación de las condiciones de capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, se demostrará exclusivamente con el respectivo certificado del RUP en donde deberán constar dichas condiciones.

En consecuencia, los indicadores de capacidad financiera y organizacional contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015 buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de interés, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo. El análisis de los indicadores se realizó con base en la información disponible en el Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS) con corte a 2025. Para tal efecto, se tomaron como referencia empresas a nivel nacional sometidas a inspección, vigilancia y control por parte de la Superintendencia de Sociedades, cuya actividad económica corresponde a las clases CIIU relacionadas con el objeto contractual analizado, siendo estas, clase: «6311: Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas; «7020: Actividades de consultoría de gestión y «7112: Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica. Por consiguiente, la muestra se realizó con un total de 973 empresas dedicadas a estas actividades económicas.

Para la evaluación de proponentes plurales se utilizará la opción 3. Suma de los componentes de los indicadores, según lo establecido en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente (CCE), como se describe a continuación:

3. Suma de los componentes de los indicadores

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador en la misma proporción. En los indicadores que se calculan por medio de una división, los componentes son el numerador y el denominador de la operación, como se muestra en la siguiente expresión:

$$Indicador = \frac{Numerador_1 + \cdots + Numerador_n}{Denominador_1 + \cdots + Denominador_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i}$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).

En esta opción, el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural.

NOTA. La capacidad financiera se realizará con la valoración de los indicadores de la vigencia 2025 establecidos en el RUP.

	PROCESO JURIDICA Y CONTRATACIÓN
	EVALUACIÓN FINANCIERA FINAL CONCURSO DE MÉRITOS

INDICADOR	FÓRMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,49
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total	Menor o igual a 0,59
Cobertura de intereses (veces)	Utilidad Operacional/Gastos de Intereses	Mayor o igual a 4,74
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0,06
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a 0,03

NOTA: Cuando un proponente presente indicadores financieros con resultado INDETERMINADO, se entenderá que cumple con el requisito correspondiente siempre que dicha indeterminación sea consecuencia de un resultado positivo en el cálculo del indicador. En estos casos, se considera que el proponente cuenta con una capacidad superior al requisito mínimo exigido, por lo que satisface y supera el requisito establecido por la Entidad, es de resaltar que el indicador de endeudamiento no es sujeto a evaluación indeterminada.

Teniendo en cuenta lo anterior, los siguientes son los indicadores solicitados para el presente proceso:

Por lo anterior, se procedió a realizar la evaluación financiera y organizacional correspondientemente así:

No	NOMBRE DEL OFERENTE	CAPACIDAD FINANCIERA			CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		CUMPLE / NO CUMPLE
		INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO	
		Mayor o igual a 1,49	Menor o igual a 0,59	Mayor o igual a 4,74	Mayor o igual a 0,06	Mayor o igual a 0,03	
1	CAL Y MAYOR COLOMBIA S.A.S	1,75	0,56	47,05	0,49	0,21	**CUMPLE**
2	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.	1,74	0,53	131,79	0,18	0,08	**CUMPLE**
3	CONSORCIO INDEMO - A4 ZERT 2026	2,31	0,27	23,35	0,22	0,16	**CUMPLE**

CONCLUSIONES

Una vez realizada la revisión de los requisitos y documentos habilitantes de orden financiero y organizacional establecidos en el pliego de condiciones de los participantes que presentaron su oferta para el proceso de Concurso de Méritos No. **CM-DTB-001-2026**, cuyo objeto es **"CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO DE VIABILIDAD DE LAS ZONAS DE ESTACIONAMIENTO REGULADO TRANSITORIO (ZERT) EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA EN EL MARCO DEL PROYECTO "ADECUACIÓN VIAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ZONAS DE ESTACIONAMIENTO REGULADO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-ZERT",** se define el siguiente resultado de los requisitos habilitantes de orden financiero y organizacional:

	PROCESO JURIDICA Y CONTRATACIÓN
	EVALUACIÓN FINANCIERA FINAL CONCURSO DE MÉRITOS

N° OFERENTE	NOMBRE DEL OFERENTE	RESULTADO FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL
1	CAL Y MAYOR COLOMBIA S.A.S	**HABILITADO**
2	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.	**HABILITADO**
3	CONSORCIO INDEMO – A4 ZERT 2026	**HABILITADO**

Se firma en Bucaramanga, el día 3 de octubre de 2026

Revisó y Aprobó:

(Original Firmado)

_____

JUAN GABRIEL CASTAÑEDA CALDERÓN
SUBDIRECTOR FINANCIERO
Miembro Financiero del Comité Evaluador

Proyectó Aspectos financieros: Julián David Mendoza Nieves - CPS Profesional de Apoyo Financiero - Oficina de contratación